

Acuerdos de la sesión ordinaria número 301 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 4 de julio de 2014, de las 17:46 a las 20:29 horas en la Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio Núm. VR/08/2014 con fecha del 2 de julio de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día viernes 4 de julio de 2014, a las 17:30 horas, a la Sesión Ordinaria Núm. 301.

La sesión inició a las 17:46 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Concursos y promociones de plazas académicas y administrativas en la Universidad de Guadalajara;
5. Proyecciones de incremento de matrícula;
6. Previsiones para el inicio del calendario 2014 "B";
7. Separación de cuentas para el pago de la energía eléctrica en la Red Universitaria;
8. Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASAS) Universitarias;
9. Celebración de los 20 años de la Red Universitaria;
10. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 301 del VIII Consejo de Rectores.





2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 301/01. El Secretario General, realizó la lectura del orden del día; y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

Acuerdo 301/01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 301/02. El Rector General notificó que el texto del acta de la sesión 300 se envió a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 301/02. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 300.

Referente 301/03. Se solicitó enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 300, pero al no presentarse ninguna, se requirió su aprobación.

Acuerdo 301/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 300.

4. Concursos y promociones de plazas académicas y administrativas en la Universidad de Guadalajara.

El Rector General le solicitó al Secretario General que hiciera una exposición introductoria para después continuar con la presentación de este punto del orden del día por medio de la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos mencionó que las plazas que se han obtenido de la Secretaría de Educación Pública, se distribuirán como este órgano de planeación lo ha expresado, de manera equilibrada entre los centros metropolitanos y regionales.

A continuación, la Coordinadora General de Recursos Humanos, aclaró que la propuesta se ha hecho conjuntamente entre la Vicerrectoría Ejecutiva, la Coordinación General Académica y la Coordinación General de Recursos Humanos. Anunció que habrá un concurso de plazas, por lo que la convocatoria se dará a conocer los próximos días. Son 170 plazas que se distribuirán entre todos los centros universitarios, un 59 por ciento para los centros regionales y el resto para los centros temáticos. Para el SEMS son 345 plazas y el 91 por ciento es para las escuelas regionales.





Sobre los programas de promoción, se encuentra el del personal administrativo sindicalizado, que beneficiará a 1,557 trabajadores; y el de personal académico de carrera que incluye 1,373 personas, pero éste se efectuará hasta el mes de octubre, una vez que se hayan realizado los otros concursos.

Enseguida, detalló quiénes pueden participar en estos concursos, los requisitos generales y cuáles son las etapas del procedimiento; detalles que estarán contenidos en las convocatorias que se publicarán para tales efectos.

Referente 301/04. El Rector General propuso que los rectores de cada uno de los centros universitarios, acudan a la Coordinación General de Recursos Humanos para analizar la distribución de los fondos y las plazas, para que se hagan las precisiones necesarias.

La Mtra. Sonia Briseño, aclaró que la convocatoria es abierta para los universitarios, pero cerrada a los académicos externos.

El Mtro. Bravo Padilla también hizo saber que la condición del concurso para académicos que deseen una plaza en centro regional, deberán tener en cuenta que la plaza es para ese ámbito y no podrá cambiarse a la Zona Metropolitana de Guadalajara. La plaza se quedará en el centro que la concursó.

Acuerdo 301/04. Se aprobó la propuesta para los concursos y las promociones de plazas académicas y administrativas.

5. Proyecciones de incremento de matrícula.

El Vicerrector Ejecutivo realizó la introducción este punto, presentando una información que se ha recuperado de la Red Universitaria, considerando las necesidades y propuestas de cada entidad.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, con base en la proyección de tablas, realizó los siguientes señalamientos: El incremento que se logra en la admisión en un ciclo escolar tiene un efecto acumulativo, si en promedio los estudiantes cursan su carrera en 8 semestres (4 años), entonces el efecto en el incremento en la matrícula se puede estimar multiplicando el incremento por 8.

Presentó además una tabla en la que es posible ver, por cada centro universitario y el Sistema de Universidad Virtual, el número de alumnos que presentaron examen, los cupos de 2013 "B" y de 2014 "B", el número posible de admisión, la diferencia de cupo y la diferencia de admisión, con un total general en toda la Red.





Dio a conocer los conceptos tales como cupo y admisión, las perspectivas para alcanzar la meta del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y presentó centro por centro las propuestas de incremento de matrícula de cada uno de ellos.

Acuerdo 301/05. Al término de la presentación, el Vicerrector ofreció presentar una propuesta de cómo se quiere llegar al 40 por ciento del incremento de la matrícula, meta del PDI hasta el 2018, para planear las horas, las plazas y la áreas que tienen mayor demanda o cuáles son las de mínimo porcentaje de admisión que son las que deben incrementarse, para aprovechar los cupos hasta su límite.

6. Previsiones para el inicio del calendario 2014 "B"

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, mencionó que con el objetivo de solucionar problemas que se presentan al inicio de los semestres en los centros universitarios, el Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior, se proponen las medidas a adoptarse en el conjunto de la Red Universitaria que en esta oportunidad dio a conocer.

Acuerdo 301/06. Una vez enumeradas todas las medidas, aclaró que el propósito esencial es garantizar que a partir del calendario 2014 "B", la Universidad de Guadalajara tenga estándares de cumplimiento, asistencia y puntualidad al más alto nivel posible.

7. Separación de cuentas para el pago de la energía eléctrica en la Red Universitaria.

La Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó el estado del consumo promedio mensual de energía en el caso de la Administración General, del SUV y del SEMS, de los centros universitarios regionales y de los centros universitarios temáticos.

Esta presentación estuvo acompañada de recomendaciones, de medidas sugeridas para reducir el consumo de energía eléctrica, así como de propuestas para realizar adecuaciones generales, tanto en instalaciones internas como externas.

Acuerdo 301/07. El Rector General solicitó que se realizaran los cambios necesarios, para que de ahora en adelante los usuarios se hagan cargo de sus propios gastos de energía eléctrica. El cálculo de lo que pagará cada entidad de la Red se hará con base en sus características de infraestructura, número de alumnos y otros indicadores.





8. Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASAS) Universitarias.

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual, explicó que este programa de CASAS Universitarias, se emprendió para facilitar el acceso a servicios universitarios a las personas que viven en circunstancias desfavorables y para apoyar proyectos educativos comunitarios. En el programa están involucradas: la Red Universitaria, el Gobierno del Estado y la comunidad específica para establecer cada CASA, además se cuenta con la participación de otras entidades tanto internas como externas de la Red Universitaria.

Presentó una relación de cuántas CASAS hay, dónde están, cuántos estudiantes tienen, cuántos servicios prestan, en qué situación están actualmente y cuáles son las propuestas para su consolidación: articular funciones universitarias, diversificar oportunidades educativas y la institucionalización del programa con la oferta común de servicios académicos, programas sociales y modalidad mixta.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, afirmó que las CASAS Universitarias son una oportunidad de convergencia de tareas sustantivas, como la vinculación.

9. Celebración de los 20 años de la Red Universitaria

El Vicerrector Ejecutivo, informó que este año se celebran 20 años de la Red Universitaria, y que se realizarán festejos de forma general, además de las que cada centro universitario organice por cuenta propia, en sus fechas específicas y como lo consideren conveniente. La propuesta es que en el mes de octubre, en fecha cercana a la conmemoración de la fundación de la Universidad, se realizará un magno acto en el Auditorio Telmex, en el que se reconozca a fundadores, rectores de centros universitarios, entre otros personajes; por lo que se solicita a todos que se recupere la memoria de la fundación de la Red con documentos, fotografías, videos, etc.

Acuerdo 301/08. El Secretario General, indicó que los centros universitarios recibirán una solicitud de información de varias dependencias de la Administración General para elaborar una memoria gráfica; por lo que la tarea a partir de ahora es documentar y reunir los datos de quienes donaron terrenos, de los presidentes municipales que propiciaron la instalación de los centros, de los personajes que influyeron para lograrlo, de los coordinadores ejecutivos, etc.

Se aclaró que el acto general será el que sirva de inicio a todas las celebraciones en las regiones.





10. Asuntos varios

10.1 El Vicerrector Ejecutivo abundó sobre el problema de la falta de comprobación del FADOES, y por otro lado da cuenta de lo apretado de los tiempos en los que la propia SEP tiene intervención. El Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, realizó el despliegue de la tabla que da cuenta de la situación actual de FADOES 2011, 2012, 2013, y dio a conocer pormenorizadamente los ejercicios por cada entidad de la Red Universitaria, tanto los rubros de pre-comprometido y comprometido, como los de devengados, ejercidos, pagados, anticipos no amortizados y pendientes de gestión.

10.2 El Dr. César Octavio Monzón, Rector del CUCEI, habló de una solicitud de información sobre datos escolares, alumno por alumno, que considera complicado. Exhortó a estudiar la solicitud y a definir sus alcances a esta solicitud, sobre todo lo relacionado con transparencia y la protección de datos personales.

10.3 La Mtra. Carmen Rodríguez, recordó a los miembros del Consejo de Rectores, la cita de los Coordinadores de Servicios Generales a una reunión el 14 de julio en la Coordinación General Administrativa para tratar asuntos de la auditoría a obras.

No se presentaron más asuntos por lo que se declara terminada la sesión 301 del Consejo de Rectores a las 20:29 horas.

Guadalajara, Jalisco, viernes 4 de julio de 2014

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores